

Chihuahua, Chih., 08 de Junio de 2020

OFICIO No. DPE/DP/122-1/2020

LIC. HABID ALEJANDRO NARVAEZ IBARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESENTE.-

Con relación al seguimiento de los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** del Programa **2E10719 Programa Escuelas de Tiempo Completo 2019**, me permito informar que se realizarán cambios en los programas de esta Secretaría para el ejercicio fiscal 2020, motivo por el cual, se integró el servicio de las escuelas beneficiadas de este programa, al **Programa Estatal 2E42C1 Calidad en los Servicios de la Educación Básica 2020**. Esto considerando la Metodología del Marco Lógico, y en virtud que atienden a un FIN común que es la contribución de asegurar el logro educativo, conclusión y de la formación integral de los alumnos y alumnas de educación básica.

Cabe mencionar que en conjunto con las y los operadores del Programa se revisó la posibilidad de ajustar la atención de los ASM en mención, al Programa de Inclusión Social en el Sistema Educativo 2020, pero esto no fue factible.

Por lo anterior expuesto, no se puede dar seguimiento a los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**, del programa en cuestión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. SAMUEL TRUJILLO SCHIAFFINO
DIRECTOR



c.c.p. **Mtra. Mónica Vargas Ruíz.-** Secretaria de la Función Pública
Dr. Carlos González Herrera.- Secretario de Educación y Deporte
Ing. Iris Denise Villalobos Silva.- Directora de Presupuestos, S.H.
C.P. María René Espinosa Pérez.- Coordinadora Estatal del Escuelas de Tiempo Completo.

VMC/

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Ejecutivo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”